

A la atención de la Sra. Alcaldesa del Ayto. Gijón así como a la Sra. Presidenta de la FMCEYUP

Tras la publicación de la resolución definitiva de la concesión de subvenciones 2018 a asociaciones culturales y sin publicación de listado provisional amparándose en la posible omisión del trámite de audiencia que figura en las bases, la asociación **Coros y Danzas Jovellanos** muestra su disconformidad con la puntuación obtenida tras la valoración de la comisión técnica en base a unos criterios subjetivos y cuestionables.

Por ello exponemos:

1. **Sobre el Punto 1 Interés cultural del proyecto**, a los 20 ptos. obtenidos, es decir, el 50% del total posible, alegamos respecto a nuestra participación en el Festival “Desde el fin del mundo” en Chile, que contemplado el pto. 1.2 de las bases, al cual entendemos que se refiere, se cumplen claramente las opciones b) d) y e) llevando a la ciudad de Gijón por bandera así como la cultura asturiana, y contando incluso con la participación de un concejal de este Ayto., el cual nos facilitó libros de nuestra ciudad para promocionarla, siendo entregados a los países participantes (China, Ecuador, Indonesia y Chile) así como a las autoridades competentes que nos recibieron en las distintas recepciones.

De la misma forma esta asociación participó en el programa matinal de más audiencia del país para promocionar la región además de realizar 5 talleres en distintos colegios de Chile enseñando la indumentaria, cultura, música y baile tradicional. Se aportan fotos.

Todo esto ha sido publicado en nuestras redes sociales diariamente que animamos a visitar tanto en Facebook (CyDJovellanos) como en Instagram (@cydjovellanos)

Si eso no es difusión...

2. **Sobre el Pto. 2- Original e Innovador.** Quizás no sea original que un grupo viaje al extranjero...pero por ahora no hay ninguna asociación de cultura tradicional que haya pisado ese país con el fin de promocionar Asturias.

De nuevo nuestra puntuación se queda en un 50% del total.

3. **Sobre el Pto. 3. Viabilidad técnica y económica.** El más significativo.

Como se atreven a puntuar la posibilidad de que un proyecto se realice o no a estas alturas, cuando la mayoría de ellos ya están ejecutados?!

Esto ocurre por la tardanza en la publicación de la resolución, teniendo en cuenta que el año pasado la misma, fue publicada en el mes de agosto y este año casi nos dan las campanadas. Como vamos a dar publicidad de que un proyecto está subvencionado por la FMC como se requiere...si ya está más que pasado??

Para que piden una memoria económica si creen que al final no es viable? Esta más que demostrada nuestra solvencia respecto a nuestras actuaciones y aportaciones de socios.

De la misma forma, se adjunta para justificación la factura por gasto aéreo que ustedes solicitan a posteriori, por más que se intentó presentar con antelación,...por lo tanto,

estando mas que demostrada a estas alturas la viabilidad del proyecto, solicitamos revisión de esta puntuación dado que siendo la máxima 15 puntos ustedes nos adjudican un 5!

#### **4. Sobre el Pto. 8. Incorporación de la perspectiva de género.**

Solo 2 de las 60 asociaciones que figuran en el listado reciben puntuación por este criterio. Da que pensar... quizás es que no esta claro o no viene lo suficientemente especificado en las bases cual es el objeto de este punto.

Pues bien, ya que esta tan de moda el tema, podemos entender por donde van los tiros.

Si eso es así, nosotros gozamos de la inclusión de hombres en lo que se refiere a tareas que tradicionalmente siempre han realizado las mujeres en nuestra cultura.

Nuestros chicos ponen pañuelos, prenden dengues, tocan el pandero y demás...algo que además, no está bien visto por otras asociaciones "tradicionales", según han hecho publico en redes sociales. Entiendo que eso podría ser puntuable en este aspecto. Aportamos foto de chico poniendo pañuelo de Llanes en Teatro Quinta-Vergara-Viña del mar. Chile.

Por supuesto, también podemos mencionar que todos los instrumentistas que llevamos en nuestro proyecto son mujeres pero.. eso esta muy visto ya no?

Cuesta entender como recibimos el mismo importe, **1.835,91 €** por un viaje a Suramérica para promocionar Asturias que, la asociación que decide realizar un festival infantil en el salón de actos del CMI Gijón-Sur, suponemos que sabrán que es de alquiler gratuito y cuyos colectivos participantes no reciben contraprestación alguna. Hemos participado en el, se puede de nuevo comprobar por nuestras redes sociales, por lo tanto, no estamos hablando de mas...

Pero aquí no se trata de lo que reciben otros, si no de que observamos unas puntuaciones injustas respecto a uno de los proyectos presentados en este 2018 por nosotros frente a lo que han presentado otras asociaciones.

Según el criterio de la FMC, económicamente, dada las dotaciones concedidas, para ustedes es lo mismo ir a Benidorm que a Francia o a Chile.

Por ello rogamos revisen la puntuación y por tanto la dotación económica concedida a esta asociación con 40 años de intachable trayectoria.

Atentamente.

Un saludo.



Gijón a 28 de noviembre de 2018